



Revista Colombiana de Bioética

ISSN: 1900-6896

ISSN: 2590-9452

revistacolombianadebioetica@unbosque.edu.co

Universidad El Bosque

Colombia

Rodríguez-Artavia, Allan

Bioética: una estrategia más allá de una política de paz\*

Revista Colombiana de Bioética, vol. 13, núm. 1, 2018, Enero-Junio, pp. 117-124

Universidad El Bosque

Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189257376006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Bioética: una estrategia más allá de una política de paz\*

*Bioethics: A Strategy Beyond a Peace Policy*

*Bioética: uma estratégia além de uma política de paz*

Allan Rodríguez-Artavia\*\*

Universidad de Costa Rica, Costa Rica  
Universidad de Iberoamérica, Costa Rica

## Resumen

El presente trabajo se encamina al análisis y reflexión de los efectos de las estrategias adoptadas por los países latinoamericanos en la formulación de políticas públicas que permiten consignar y perpetuar diferentes actores desde el constructo de nación que cada país ha pretendido alcanzar. Para ello, tomando en consideración distintos documentos e informes presentados por organismos como la CEPAL, el Banco Mundial, Naciones Unidas, entre otros, se plantea el cómo desde los resultados obtenidos para los distintos indicadores, las políticas suscitadas desde los países de Latinoamérica proyectan un panorama que se aleja de la visualización y construcción positiva del concepto de paz (equilibrio y la estabilidad de la unidad). Para ello se ofrece, como medio y alternativa de reposicionamiento, la vinculación de la reflexión bioética a la construcción del planteamiento político, esto como un mecanismo que enlace las necesidades presentadas desde los indicadores país con las propuestas de cambio y mejora que desde las acciones políticas deben de presentarse. Se concluye que mientras se mantenga el distanciamiento entre la reflexión (bio) ética y las acciones que desde la política pública se deben encaminar en las distintas áreas, será complejo cambiar la presente realidad latinoamericana y de país hacia la concepción amplia del concepto de paz que desde su equilibrio y estabilidad interior logren la no violencia o guerra con el otro.

*Palabras clave:* Bioética, paz, políticas públicas, Latinoamérica, ética.

\* Ponencia presentada en XXIII Seminario Internacional de Bioética: Bioética, Educación y Políticas para la Paz, Universidad el Bosque, Bogotá D.C., agosto 25 y 26 de 2017

\*\* Bachiller en Enfermería, Licenciado en Enfermería, Magíster en Enfermería Ginecológica, Obstetricia y Perinatal, UCR, Magíster en Bioética, UCR/UNA, Egresado del Doctorado en Sociedad y Cultura, UCR, Doctorando en Bioética, Universidad del Bosque. Caja Costarricense del Seguro Social, Costa Rica, Hospital San Vicente de Paul, Heredia, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, Universidad de Iberoamérica, Costa Rica. <http://orcid.org/0000-0001-8679-657X>. Artículo recibido: 21.01.2018; artículo aceptado: 23.02.2018.

### Abstract

*The present work is directed to the analysis and reflection of the effects of the strategies adopted by Latin American countries in the formulation of public policies that allow to record and perpetuate different actions from the construct of nation that each country has tried to reach. To do so, taking into account different documents and reports presented by organizations such as CEPAL, the World Bank, the United Nations, among others, the question arises as to how, from the results obtained for the different indicators, policies emanating from Latin American countries project a panorama that it moves away from the positive visualization and construction of the concept of peace (balance and stability of unity). To this end, it is offered as a means and alternative of repositioning, the linking of bioethical reflection to the construction of the political approach, this as a mechanism that links the needs presented from the country indicators with the proposals for change and improvement that from the political actions must be submitted. It is concluded that as long as the distance between the (bio) ethical reflection and the actions that from the public policy must be routed in the different areas, it is complex to change the present Latin American and country reality toward the broad conception of the concept of peace that from their balance and inner stability achieve non-violence or war with each other.*

**Key words:** Bioethics, peace, public policies, Latin America, ethics.

### Resumo

O presente trabalho destina-se à análise e reflexão dos efeitos das estratégias adotadas pelos países latino-americanos na formulação de políticas públicas que permitem se registrar e perpetuar diferentes ações da construção de uma nação que cada país tentou alcançar.

Tendo em conta os diferentes documentos e relatórios apresentados por organizações como a CEPAL, o Banco Mundial, as Nações Unidas, entre outros, surge a questão de como, com base nos resultados obtidos para os diferentes indicadores, as políticas os países latino-americanos estão projetando um panorama que se afasta da visualização e construção positiva do conceito de paz (equilíbrio e estabilidade da unidade).

Para este fim, é oferecido como um meio e uma alternativa de reposicionamento, a ligação da reflexão bioética com a construção da abordagem política, como um mecanismo que vincula as necessidades apresentadas dos indicadores do país com as propostas de mudança e melhoria que desde ações políticas devem ser apresentadas.

Conclui-se que sempre que a distância entre a reflexão (bio) ética e as ações da política pública devem ser encaminhadas nas diferentes áreas, é complexo mudar a realidade atual da América Latina e do país em direção à concepção ampla do conceito de paz que por seu equilíbrio e estabilidade interna alcançam a não-violência ou a guerra entre eles.

**Palavras-chave:** Bioética, paz, políticas públicas, América Latina, ética.

## INTRODUCCIÓN

La bioética actualmente, como área del conocimiento, se ha convertido por su carácter multi, inter- y transdisciplinar en una estrategia que permite el estudio de situaciones complejas, disímiles, y sensibles (Garrafa & Manchola, 2014) en cuanto ofrece desde su construcción fundamental y metodológica una orientación

que le permite armonizar distintos aspectos de la presente (post) modernidad.

Sin embargo, a pesar de los crecientes esfuerzos multinacionales en la construcción y vinculación de este conocimiento en las diferentes formas de vida (tanto privada como pública), así como en las estrategias de gobernanza, permiten alcanzar por medio de las políticas públicas en los distintos

ciudadanos el goce de una vida con “calidad” y en disfrute de un contexto de “paz”.

Se continúa en el presente teniendo una importante brecha que delimita lo planteado con lo vivido, y demuestra que las acciones en materia del planteamiento y seguimiento de políticas públicas a nivel del contexto latinoamericano presenta una evidente debilidad en el enfoque del concepto de “paz” que se intenta extender y de alguna forma vender a lo interno de los ciudadanos de cada latitud.

Para comprender esta debilidad conceptual es requerido remontarse a las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, con los planteamientos de los estudios para la paz y el conflicto, que en su momento trabajaron autores como Adam Curle y Johan Galtung (Fisas, 1987), quienes propusieron para una mejor comprensión dos concepciones del concepto paz que abarcaban un sentido negativo y un sentido positivo de la definición.

Para Curle, por ejemplo, la paz se entendía como “un estado o condición, gracias a la cual los ciudadanos o los grupos interesados traen más ventajas que desventajas. (La paz es para el autor) ...una colaboración armónica y constructiva” (Fisas, 1987, p. 73), en la cual al analizarse desde el sentido positivo el concepto, implica que la paz tendría relación con el desarrollo global y armónico y buscaría mantener una avenencia entre cultura y estructura.

Por su parte, Galtung a partir de la década de los sesentas al introducir la tipología de paz y violencia, es quien más fuertemente influyó en la discusión y desarrollo de la concepción del concepto paz (Fisas, 1987), pues al proponer los paralelismos conceptuales de paz negativa (vista como la ausencia de guerra, o ausencia de violencia personal) y paz positiva (vista como ausencia de todo tipo de violencia, incluida la

estructural), propone desde tales sentidos una integración del concepto paz a la sociedad humana evocando en ella la importancia y concordancia con la justicia social.

Para Galtung, desde el sentido positivo del concepto paz, cualquier tipo de violencia (Violencia Física: es la violencia directa contra el cuerpo humano y Violencia Estructural:

*pobreza* (privación de necesidades humanas básicas), *represión* (privación de derechos humanos), *alienación* (privación de necesidades superiores), representa una forma de injusticia social, y por consiguiente un alejamiento o pérdida de la paz. (Fisas, 1987)

## 1. METODOLOGÍA

Basado en concepción del concepto positivo de paz, se analiza y presenta los indicadores desde el índice de progreso social, el panorama laboral, y el índice de desarrollo humano, para comprender el cómo desde el establecimiento de las distintas políticas públicas nacionales a nivel latinoamericano, los resultados obtenidos difieren a la construcción del concepto de paz, que desde Galtung se propone.

Esto con el fin de proponer cómo desde un enfoque de la bioética se puede relacionar principios básicos de este conocimiento a las formas estructurales de creación de políticas, que permitirían acercarse a esa concepción que desde la paz positiva se pretende alcanzar.

## 2. EL CONCEPTO DE PAZ VISTO DESDE EL ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

Cómo fuese planteado por Michael Porter y Scott Stern (2017), al establecer el índice de progreso

social<sup>1</sup>, se tiene que ninguno de los países de Latinoamérica contemplados en el estudio, se encuentran en los niveles de progreso social muy alto (puntajes del 90.57 al 87.98, primeros 14 lugares), solo cuatro (4) naciones se ubican en el nivel de progreso social alto (puntajes del 87.15 al 75.90 / del puesto 15 al 38 siendo los países Chile 82.54 (puesto 25), Costa Rica 81.03 (puesto 28), Uruguay 80.09 (puesto 31), y Argentina 75.90, puesto 38), (p. 11).

Diez (10) países del contexto Latinoamericano se ubican en la clasificación de progreso social medio alto (puntajes del 75.18 al 66.93, puestos del 39 al 69, siendo ellos Panamá (puntaje de 74.61, puesto 40), Brasil (puntaje de 73.97, puesto 43), Jamaica (puntaje de 72.42, puesto 46), Perú (puntaje de 72.15, puesto 47), México (puntaje de 71.93, puesto 48), Colombia (puntaje de 71.72, puesto 49), Ecuador (puntaje de 69.97, puesto 55), Paraguay (puntaje de 68.73, puesto 60), República Dominicana (puntaje de 68.42, puesto 63), Bolivia (puntaje de 66.93, puesto 69), (pp. 11-12).

Y cuatro (4) naciones se ubican en el nivel de progreso social medio bajo (puntajes del 66.43 al 58.31, puestos del 70 al 94, siendo estos El Salvador (puntaje de 66.43, puesto 70), Nicaragua (puntaje de 66.17, puesto 81), Guatemala (puntaje de 62.62, puesto 84), y Honduras (puntaje de 61.76, puesto 89 a nivel mundial), (p. 12).

Esta condición determina o deja entrever que a lo interno de los diferentes países de la región en la consecución de las distintas políticas públicas que responden a los elementos evaluados en el

presente índice, se refleja la presencia de algún grado de violencia estructural (injusticia social) (Fisas, 1987) que no permite a los estados paliar ni cambiar sustancialmente las distintos requerimientos y necesidades internas, ni obtener un mayor puntaje en el índice de progreso social.

Esta situación deja entrever desde lo propuesto por Galtung (2003), que no se tiene una presencia de prácticas de gobernanza que desde los estados vinculen eficientemente la noción positiva del concepto de “paz”, pues los indicadores reflejan y evidencian una situación de desigualdad e injusticia social que arremete contra la unidad y la calidad de vida de las diferentes poblaciones.

### 3. EL CONCEPTO DE PAZ DESDE LOS INDICADORES LABORALES

Tal como fuese presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016), al considerar los indicadores laborales a nivel nacional para el contexto Latinoamericano y del Caribe, de un total de diecinueve (19) países analizados, en trece (13) de ellos la tasa de desocupación (desempleo) aumentó en relación al año 2015, pasando en promedio para la región de un 6.8% a un 8.2%.

Solo en seis (6) naciones (Costa Rica, México, Barbados, Belice, Jamaica, y República Dominicana) se presentó una reducción en la tasa de desocupación, que se vio relacionada con incrementos en las tasas de ocupación que contrarrestaron el incremento de la participación (OIT, 2016, pp. 33-34).

Consecuentemente, al considerar los indicadores laborales según el género al III trimestre del 2016, se tiene que la tasa de desocupación femenina

1 Índice de Desarrollo Social: Índice que se compone por tres principales componentes: -Necesidades Humanas Básicas (nutrición y cuidado médico, agua y saneamiento, vivienda, seguridad personal), -Fundamentos del bienestar (acceso a los conocimientos, acceso a la información y comunicación, salud y bienestar, calidad medio ambiental) -Oportunidades (derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior) (Porter y Stern, 2017).

en relación al año previo, aumentó en 1,6 puntos porcentuales (de 8.2% a un 9.8%), mientras la tasa de desocupación masculina para el mismo periodo aumentó 1,3 puntos porcentuales (de 5.8% a un 7.1%), lo que refleja una diferencia significativa asociada al género, pues la tasa femenina supera hasta el promedio de la región (OIT, 2016, p. 36).

Por otra parte, al considerar la calidad del empleo y la composición del mismo, para 14 países analizados de Latinoamérica del periodo 2014 al periodo 2015 se presentó un incremento al 46.8% en la tasa de empleo informal no agrícola, cambiando la tendencia que desde el 2009 se presentaba con orientación a la baja.

Este antecedente visto desde lo tangible, representa por lo menos 133 millones de trabajadores para que al 2015 se encontraban en la informalidad (OIT, 2016, p. 38), pudiendo llegar hasta los 134 millones de trabajadores informales para el 2016, de continuarse con las tendencias.

Si bien estos datos requieren aun de un análisis aún más detallado y profundo por los múltiples elementos que le componen, de los mismos se puede deducir que las acciones a nivel de las políticas públicas en las distintas naciones no han podido al menos sostener el incremento en el desempleo, ni reducir las brechas que en materia de género se ven manifiestas en las tasas de desocupación.

Por otra parte la reversión de la tendencia a la disminución en la cantidad de empleo informal a nivel Latinoamericano, solo es reflejo de la imposibilidad que tienen los diferentes Estados en la creación de fuentes de trabajo sostenibles que le garanticen a sus ciudadanos mejores opciones para lidiar con los costos de vida que cada uno representa.

Estos elementos observados desde el sentido positivo del concepto de paz, solo destellan que a nivel de las estructuras de decisión política en

el contexto latinoamericano no ha sido factible la erradicación de las formas de violencia estructural, y esta situación de forma directa o indirecta no ha permitido a lo interno de las diferentes naciones establecer el poder para que desde las políticas públicas se garantice el disfrute de la noción completa del concepto paz a sus conciudadanos.

Con lo que se continúa teniendo una deuda pendiente en la aplicación de la definición positiva de paz como tal, trasportando para dicho concepto solo el enfoque negativo que lo relaciona con la ausencia de guerras o conflictos armados a lo interno o externo de las naciones.

#### 4. EL CONCEPTO DE PAZ DESDE EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Como siguiente elemento para el análisis, según lo propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el 2016, al referirse al índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>2</sup>, se tiene que para los países de América Latina hasta el año 2015 solo dos (2) naciones se ubicaron en una clasificación de Desarrollo Humano muy alto a nivel mundial (puntajes del 0.949 al 0.800) (Chile con puntaje de 0.847, en el puesto 38, y Argentina con puntaje de 0.827, en el puesto 45), (PNUD, 2016), (Banco Mundial, 2017).

Doce (12) de los países Latinoamericanos se encuentran en la clasificación de Desarrollo humano alto (puntajes del 0.796 al 0.701) (Uru-

<sup>2</sup> Índice de Desarrollo Humano: índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. La esperanza de vida al nacer refleja la capacidad de llevar una vida larga y saludable. Los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad reflejan la capacidad de adquirir conocimientos. Y el ingreso nacional bruto per cápita refleja la capacidad de lograr un nivel de vida decente (PNUD, 2016, p. 3).

guay con puntaje de 0.795, en el puesto 54, Panamá con puntaje de 0.788, en el puesto 60, Costa Rica con puntaje de 0.776, en el puesto 66, Cuba con puntaje de 0.775, en el puesto 68, Venezuela con puntaje de 0.767, en el puesto 71, México con puntaje de 0.762, en el puesto 77, Brasil con puntaje de 0.754, en el puesto 79, Perú con puntaje de 0.740, en el puesto 87, Ecuador con puntaje de 0.739, en el puesto 89, Colombia con puntaje de 0.727, en el puesto 95, República Dominicana con puntaje de 0.722, en el puesto 99, Belice con puntaje de 0.706, en el puesto 103 a nivel mundial), (PNUD, 2016), (Banco Mundial, 2017).

Cinco (5) naciones se clasifican dentro del nivel de desarrollo medio (puntajes del 0.699 al 0.550) ( Paraguay con puntaje de 0.693, en el puesto 110, El Salvador con puntaje de 0.680, en el puesto 117, Nicaragua con puntaje de 0.645, en el puesto 124, Guatemala con puntaje de 0.640, en el puesto 126, y Honduras con puntaje de 0.625, en el puesto 130), y ninguna nación de Latinoamérica se ubica en la clasificación de desarrollo humano bajo (puntajes del 0.541 al 0.352, puestos del 148 al 188) (PNUD, 2016), (Banco Mundial, 2017).

No obstante la influencia de las políticas públicas a nivel de las naciones desde lo reflejado por dicho índice solo es plausible al realizar comparaciones con años previos. Por ejemplo del año 2014 al 2015 de las posiciones obtenidas por las naciones latinoamericanas para el IDH solo un 32% (6 países) mejoró en dos o más posiciones su ubicación con respecto al año previo, pero sin salirse de su clasificación de desarrollo, un 42% (8 países) se mantuvieron con la misma posición de IDH o con una variación no mayor a un puesto, y un 26% (5 países) cayó en dos o más puestos en su posición de IDH (PNUD, 2015; PNUD, 2016; y CEPAL, 2016).

Con lo anterior solo se deja entrever que a pesar que las acciones a nivel de gobernanza tienen las mejores intenciones a lo interno de cada estado, y que sin duda para alcanzar un mayor nivel de IDH, ésta condición se entrelaza con los niveles de ingreso bruto per cápita de cada nación entre otros elementos, se tiene que las acciones desde las políticas nacionales poco han podido modificar su actual tendencia en la desmejora de la calidad de vida de sus habitantes, dado a que no se varía su IDH, o en peor de los escenarios las acciones ejecutadas han contrastado con una disminución del índice, lo que se traduce en caída de los niveles de calidad de vida, aumento de la injusticia social, y poca evolución hacia la práctica de política pública que sea constante en la defensa del constructo paz desde su sentido positivo.

## 5. BIOÉTICA, UNA ESTRATEGIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Concordante con lo expuesto por Garrafa y Manchola (2014), al referirse al concepto de paz, se entiende que una de las definiciones que actualmente más se acepta es la que propone las Naciones Unidas en donde se entiende por esta como:

Una condición política que asegura justicia y estabilidad social a través de instituciones formales e informales, prácticas, y normas [...] Notoriamente vaga, la paz connota más que la mera ausencia de guerra [...]; una ausencia de conflicto es imposible. Adicionalmente, el estado de paz debería ser distinguido por técnicas que simplemente evitan conflictos o que emplean aproximaciones violentas o coercitivas para comprometerse en ellos, manejálos o resolverlos. (p. 101)

Por lo que se logra desprender de la anterior definición, que si la paz en su función política se le aplicase consistentemente desde su carácter positivo, esta condición resultaría a nivel social en cambios estructurales que les permitiría a sus ciudadanos disfrutar de una mejor calidad de vida, pues las acciones de gobernanza se ocuparían de tratar las violencias personales y estructurales disminuyendo o eliminando las mismas, o minimizando las de injusticias si se desea observar tal condición desde pensamiento de Galtung (Fisas, 1987).

Sin embargo, aunque el concepto de paz de las Naciones Unidas se oriente hacia una construcción positiva término, ésta noción no puede verse tangible en muchos de los diferentes indicadores de calidad de vida que previamente se avocaron y analizaron.

Por el contrario, las cifras, tasas y otros resultados que se obtuvieron permiten entrever que las acciones políticas propuestas que en diferentes naciones, no retuvieron la exclusión o deducción de la injusticia social, sino que solo se dirigieron (en la mayoría de los casos), a mantener y perpetuar la lógica de un sistema que no produce cambios significativos en las estructuras, sino el mantenimiento de la violencia tanto desde su carácter personal como estructural, es decir la no paz desde lo planteado por Galtung (Fisas, 1987).

Ante tal condición resulta necesario establecer un viraje en el actuar y vincular un conocimiento con carácter multi, inter- y transdisciplinar como la bioética a la confección y seguimiento de las políticas públicas, para que mediante su aplicación se logre mediar entre las distintas posiciones e intereses, concertando desde la reflexión y el dialogo puntos de concordia constructivos y beneficiosos entre las partes.

Es por medio de la aplicación de la estrategia “Bioética como engranaje” en las acciones de go-

bernanza, que se puede dar paso a la creación de diferencias en la realidad a favor de la dignidad humana y justicia social, aunque se desconozca políticamente el alcance de las conceptualizaciones desde la noción de paz.

Ya que al aplicar nociones elementales de tal disciplina como lo son los principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO) en la construcción de las diferentes políticas y acciones de gobierno al menos se tendría por cumplido entre otras condiciones: -el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, el respeto a la vulnerabilidad humana y a la integridad personal, el respeto a la diversidad cultural y pluralismo, el respeto a la confidencialidad y privacidad, el respeto a la igualdad, a la justicia, y equidad (UNESCO, 2005).

La propuesta de dotar a las políticas públicas de contenidos desde la Bioética enfocaría un trabajo desde los mínimos universales aceptados para mantener una dignidad desde la persona, propone un entramado que procuraría establecer acciones que se vean alejadas de las tendencias de mercado, sino que se orienten a la construcción de una palestra que lleve como frente el respeto, el derecho, la igualdad, la justicia, la paz.

Sin duda, no sería requerido seguir bregando con la dotación de políticas o acciones de gobernanza que pretendan dirigirse solo bajo el eje la paz (en su carácter negativo), si políticamente se carece de la comprensión del alcance y complejidad del concepto en el sentido positivo.

Si de los Estados se tuviesen la aplicación de la Bioética en sus distintas acciones, y se partie de los constructivos mínimos del bien común, esta condición englobaría todo el sentido que permite a las personas desde las acciones que la política aplique vivir en dignidad y calidad de vida.

## 6. CONCLUSIONES

Si se aplican desde los Estados acciones o políticas públicas que pretendan cambiar la condición de la persona, olvidando el alcance positivo de la definición de paz, tales ejercicios solo repararan en la creación de problemas y violencia estructural, que dará paso a la perpetuidad de la condición o empeoramiento de la situación que desde un principio se pensó modificar.

El introducir la bioética desde la construcción de las acciones o políticas públicas, preservando los principios que desde esta área de conocimiento se defienden, solo podría arrojar la transición a un modelo que velaría por la defensa de la condición y calidad de la vida humana por encima de cualquier otro interés particular.

No obstante, si se mantiene el distanciamiento entre la reflexión bioética, y las acciones que desde la política pública se deben encaminar en las distintas áreas, complejo y difícil será el cambiar la presente realidad latinoamericana y de país hacia la concepción amplia del concepto de paz que desde su equilibrio y estabilidad interior logren la no violencia o guerra con el otro.

## 7. REFERENCIAS

1. BANCO MUNDIAL. (2017). Índice de Gini. Material [En Línea] [Fecha de consulta 07 de junio de 2017]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2014&locations=AR-BZ-BO&start=2010>
2. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2017). Panorama social de América Latina 2016. Material [En Línea] [Fecha de consulta 12 de junio de 2017]. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016-documento-informativo>
3. GALTUNG, J. (2003). Violencia Cultural. España: Guernika-Lumo-Gernika Gogoratz.
4. GARRAFA, V; MANCHOLA, C. (2014). La bioética: una herramienta para la construcción de la paz. Revista Colombiana de Bioética. Vol. 9, (2), 95-106. Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.
5. FISAS ARMENGOL, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna.
6. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN CIENCIA Y CULTURA (UNESCO). (2005). Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Material [En Línea] [Fecha de consulta 18 de junio de 2017]. Disponible en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL\\_ID=31058&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
7. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2016). Panorama laboral 2016 América Latina y el Caribe. Material [En Línea] [Fecha de consulta 18 de junio de 2017]. Disponible en: [http://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/WCMS\\_537803/lang--pt/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/WCMS_537803/lang--pt/index.htm)
8. PORTER, M; STERN, S. (2017). Índice de progreso social 2017. Material [En Línea] [Fecha de consulta 02 de julio de 2017]. Disponible en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/about-deloitte/Social-Progress-Index-2017-Resultados-completo.pdf>
9. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2016). Panorama general, Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo humano para todos. Material [En Línea] [Fecha de consulta 07 de junio de 2017]. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)
10. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2015). Panorama general, Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo humano para todos. Material [En Línea] [Fecha de consulta 02 de julio de 2017]. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overview\\_-\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf)